

REDACCION Y ADMINISTRACION
SARANDI NÚM. 55.

LA IDEA

PERIODICO LIBERAL

APARECE LOS DOMINGOS
POR LA MAÑANA

Eco Imparcial de la Opinion y de la Prensa

BIblioteca NACIONAL
DUPLICAD

DIRECTOR Y EDITOR LUIS FERNANDEZ PRESTEL

LA IDEA

Rosario, O. Febrero 10 de 1889.

CALENDARIO-NICENO-GREGORIANO
Y
EFEMÉRIDES

- Santos de hoy: Escolastica, Guillermo & Ireneo.
- Día 11. Lunes Stos. Saturnino y Desiderio.
- » 12. Martes Sta. Eulalia.
- » 13. Miércoles Stos. Benigno y Gregorio.
- » 14. Jueves Sn. Valentin.
- » 15. Viernes Stos. Craton, Faustino & y Jorovita.
- » 16. Sábado Stos. Gregorio, Jere. mías y Julian.

En 1843.— En este dia fué sitiado Montevideo por 14.000 Soldados del Ejército de Vanguardia de la Confederacion Argentina, al mando de Don Manuel Oribe.— El Sitio duro 8 años y 7 meses.

AVISO

Las correspondencias se refieren á la Empresa ó redaccion de este periódico en dirigida al Director. Se publicará todo escrito que vacista formas bellas y sea de interés general.

Se reciben solicitudes y avisos hasta las tres de la tarde del día Viernes de cada semana.

Las solicitudes deberán venir garantidas con la firma de persona de abono, á juicio de la Direccion y pagarán á razon de seis pesos por columna.

Por un aviso de 10 15 líneas y de una á tres publicaciones \$ 0. 50.

De 15 á 30 líneas y de una á tres publicaciones \$ 1. 00. Siendo mayor el número de publicaciones ó de líneas los precios serán proporcionales al espacio que ocupen.

PRECIOS DE SUSCRICION ANTECIPADOS

- Por un mes \$ 0. 50.
- « Seis meses « 2. 50.
- « Un año « 4. 50.
- Una ejemplar « 0. 15,



BANCO NACIONAL ROSARIO

Explicaciones de algunas operaciones que practica esta Sucursal:

DEPÓSITOS

Paga el CINCO POR CIENTO anual por depósitos que se hagan, pudiendo el depositante retirarlo cuando quiera.

Si el depósito se cobra á plazo fijo paga mayor interés, segun el plazo y cantidad.

CAJA DE AHORROS

Todo depósito en CAJA DE AHORROS, recibe un beneficio del CINCO POR CIENTO anual pudiendo el depositante hacer entregas hasta de UN peso despues de haber hecho la primera que no puede ser menor de DIEZ pesos.

El depositante recibe una libreta en la que se anota las entregas que hace asi como el nombre y filiacion de su propietario.

PRESTAMOS

A los Ganaderos y Agricultores

Se presta dinero desde CINCUENTA hasta MIL pesos con el diez por ciento de amortizacion trimestral—Es decir; que el Agricultor ó Ganadero que necesito por ejemplo un préstamo de QUINIENTOS pesos los paga amortizando cada TRES MESES CINCUENTA pesos y viene á cancelar su deuda á los TREINTA MESES ó sean DOS AÑOS Y MEDIO.

Hipotecas

Presta á los Agricultores y Ganaderos hasta MIL pesos sobre hipoteca y amortiza por años el VEINTE POR CIENTO—Es decir que el agricultor ó Ganadero que necesita por ejemplo MIL pesos pagará cada año la quinta parte del préstamo y cancelará su deuda á los CINCO AÑOS ó antes si quiere.— El interés que se cobra por estos préstamos es de DIEZ por ciento anual.

GIROS

Da giros sobre Montevideo, Buenos Ayres La Plata, y cualquier punto de la República donde exista Sucursal del BANCO NACIONAL, con una muy módica comision.

GIROS SOBRE EUROPA

Da giros ó letras de Cambio á la vista sobre cualquier punto de ESPAÑA, ITALIA Y FRANCIA, tomando el peso moneda nacional (\$1.) por francos ó Liras (5. 20) cinco francos y veinte centesimos; por estos giros no cobra comision.

PAPEL MONEDA DE BUENOS AYRES

Y TITULOS DE CUALQUIR CLASE

Comprará ó recibirá en caucion ó Garantia toda clase de papeles cotizables en la República ó fuera de ella.

Y por ultimo, todo hombre trabajador y honrado que necesite de los servicios que ofrece esta Sucursal pueda apersonarse á esta Gerencia en la seguridad que será atendido en condiciones las mas liberales.

El Despacho permanecerá abierto todos los dias hábiles de 10 DE LA MAÑANA á 4 de la tarde sin interrupcion; y los Domingos de 10 á 11 de la mañana exclusivamente para operaciones de la caja de Ahorros.

LOCAL:— Calle de Bolivar esquina á Industria.

Rosario O. Enero 1º de 1889.

Luis Fernandez Prestel

CERENTE

Damian Viecas
TESORERO

SECCION OFICIAL

Ilustro Visita

Con motivo de la próxima visita del Presidente de la República Argentina, se han cambiado las notas Diplomáticas siguientes:

«Montevideo, Enero 19 de 1889.

Señor Ministro: De conformidad con el acuerdo celebrado con V. E. tengo el honor de poner en conocimiento del señor Ministro, que S. E. el Señor Presidente de la República Argentina, Doctor Don Miguel Juarez Celman, animado de sus sentimientos amistosos hácia el Excmo. Gobierno de qua V. E. forma parte, tiene el propósito de visitar en la Capital de esta República á S. E. el señor Presidente Teniente General Don Máximo Tajes, al mismo tiempo que se dispone asistir á la clausura del Congreso Internacional Sud-Americano.

Al pedir á V. E. quiera llevar el contenido de esta comunicacion á conocimiento de S. E. el señor Presidente de la República, me permito esperar que el Excelentísimo Gobierno Oriental, mirará este acto como una prueba elocuente de la cordial intimidad que el Gobierno Argentino desea mantener y estrechar con el de V. E.

El señor Ministro me ha de permitir que le manifieste en esta nota íntima satisfaccion con que me es dado observar las relaciones amistosas de las Repúblicas del Plata que se sentirán acentuadas y robustecidas por el sentimiento de los dos Jefes del Estado reunidos por primera vez en un acto de confraternidad y de cortesía internacional.

Quiera el Sr. Ministro aceptar los sentimientos de mi alta consideracion y personal estima.— ROQUE SAENZ PEÑA.

Ministerio de Relaciones Exteriores —Sr. Ministro: Cumpliendo encargo especial, tengo el honor de comunicar á V. E. que S. E. el Presidente de la República recibirá con la mas alta complacencia al Excmo. Sr. Dr. D. Miguel Juarez Celman, Presidente de la República Argentina, cuya visita se sirve V. E. comunicarme en nota del 19 de corriente, manifestando que concurrirá á la próxima clausura del Congreso Internacional Sud-Americano

reunido en esta Ciudad.

S. E. el Sr. Presidente que tan solicito se ha mostrado, por cultivar y estrechar las relaciones de cordialidad que unen á la República con las demás naciones y muy especialmente con los Estados vecinos, no puede menos de aplaudir con verdadera satisfaccion el pensamiento de elevada cortesia internacional que S. E. el Doctor Juarez Celman se propone llevar á cabo y que contribuirá, sin duda alguna, hacer más íntimos los vínculos, á la vez que á dar mayor esplendor á la fiesta que se celebrará á la terminacion de la obra del Congreso Sud-Americano.

Ruego á V. E. quiera transmitir la expresion de estos sentimientos al primer magistrado de la República Argentina y aceptar con este motivo las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—ILDEFONSO GARCIA LAGOS.

A S. E. el Señor Dr. Roque Saenz Peña E. E. y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina.»

Que la union y prosperidad de ambas Repúblicas, sea imperecedera, son nuestros fervientes votos!

¡Raz Universal!

Nota oficial pasada á la Comision Auxiliar, y demás autoridades locales, por el Teniente Coronel D. Andrés A. Vera, con motivo de la toma de posesion del Empleo de Sub-Delegado de Policia de esta Seccion.

Sub-Delegacion de Policia del Rosario— Departamento de la Colonia.

Rosario Enero 28 de 1889.

Señor Presidente de la Comision Auxiliar de la Junta Económica Administrativa.

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar á Vd: que con esta fecha he tomado posesion del cargo de Sub-Delegado de Policia de esta Villa para que he sido nombrado por el Sr. Gefe Político del Departamento.

Al cumplir con este deber me es grato ofrecer á esa H. Comision mi más decidida cooperacion y en todo cuanto se relacione con mis atribuciones y deberes en favor de los intereses que ella representa.

Con este motivo saluda con consideracion distinguida al Señor Presidente y de más miembros de esa H. Comision Auxiliar á quien Dios Gdo. mas.

Andrés A. Vera.

A su vez, la H. Comision Auxiliar contesta:

Comision Auxiliar del Rosario— Co-

lonia.

Rosario Enero 30 de 1889.

Señor Sub-Delegado de Policia, Teniente Coronel D. Andrés A. Vera.—He tenido el honor de recibir su nota del 28 del corriente, por la que me comunica su nombramiento y toma de posesion del cargo, ofreciendo á la vez á esta Comision su mas decidida cooperacion en favor de los intereses de la localidad, compatible con los deberes de autoridad.

La Comision que presido, á quien he hecho saber el contenido de la nota, ha recibido con satisfaccion el nombramiento de Vd. y los ofrecimientos de relacion oficial que estrecharán los vínculos de la mejor y más cordial armonia con los firmes propósitos en bien de los intereses generales.

Reciba Vd. la mas alta consideracion y aprecio con que lo saluda

Joaquin E. Olivera

PRESIDENTE

David R. Olivera

SECRETARIO

Los primeros actos del Señor Vera, permiten esperar que desarrollará en su Sub-Delegacion todas las cualidades requeridas para ese puesto.

Si, el justo equilibrio de su espíritu, sus virtudes públicas y privadas y la correccion de su patriotismo, motivos, son mas que suficientes para merecer el empleo que el Señor Coronel de Tezanos Gefe Político del Departamento lo confirió:— Ahora es necesario que Don Andrés A. Vera, sea un Gefe de Seccion de exquisita diplomacia para poder aunar las diferencias sociales é intereses generales de este vecindario tan desunido como sistemático opositor, nada mas que por aquello de, que por que si.

Deseando la tino y paciencia con silitoria y de que consiga evitar la mala suerte que cupo á su antecesor D. Avellino Perez, particular amigo nuestro.

Y nos pronunciamos tan abiertamente con nuestros convecinos porque tal vez entramos en un periodo de calma y de trabajo y seria doloroso perderlo, sino tenemos que lamentar alguna borrasca del exterior llegaremos sin duda alguna á ser felices, siendo, como debemos ser, más prudentes que lo que aparentamos ser, todos.

R.

REMITIDO

Señor Director de «La Idea»

Ruego á Vd. quiera dar cabida en su ilustrado periodico al artículo articulo «No Prueba lo del Bochincho»

Favor que le agradecerá

S. S. S.

No prueba lo del Bochincho

Seguendo su marcha desatinada de oposicion, por que asi se lo mandan sus inspiradores. el infeliz tartufo «El Independiente,» dando á luz en su n.º 68; una GRAVISIMA protesta de RES. PETABLES. VECINOS de esta localidad, contra un tal YORSINI.—; pobre infeliz te compadezco!... ya has abusado de tu célebre honorabilidad (de boca de lobo) é imparcialidad, que la gente culta de esta Villa; ya te desprecian cual vil reptil; que se arrastra por tierra sembrando la cizaña entre la sociedad:—desgraciado, ¿no sigas abusando á tal extremo de la Santa Mision de la prensa! comprende que algun dia los civicos, los honorables, los mismos que hoy te rodean, atizan y empujan por esa precipicio porque te has largado, serán los primeros á mostrarte tu completa carencia de las lindas virtudes que dia á dia alardeas practicar:—ellos, despues que se hayan servido de tí, cual vil instrumento para sus maquiavélicos planes, serán los primeros en despreciarte, porque ellos, mejor que nadie, sabrán lo que has sido y lo poco que eres.—; Pobre desgraciado! á caro precio vendas tu manutencion y la de tu familia!

Di á esos virtuosos, á esos honorables, á esa Créne (high-ifo. ?) de la sociedad rosarina, que te inspiren otros medios un poco mas hábiles, para hacer la guerra al tal Yorsini que tu nombras, y que no te hagan representar un papel tan ridiculo, (aunque á tí poco te importa la ridiculez, por tal que venga yerba y azucar), cual el de publicar una tan célebre protesta firmada por.....(tu Molon)..... estoy seguro que te habrás restregado las manos de contento, cuando te inspiraron ese medio; pero la has embarrado,—hubieras hecho aparecer como firmantes de la tal protesta á dos ó tres de tus lacayos, que te los hubiera facilitado la camarilla, de los que no carece; de esa manera hubieras conseguido quizá que algunos, si almonos no te creían, dudarian tal vez de la conducta del tal Yorsini, que, dicho sea de paso, les consta en conciencia á esos que te atizan, cumplo ostrictamente con su deber; pero las conciencias de esos rastrosos son muy elásticas para uno parar la atencion en ellas.....—Diles además, que no se engrían en su pobre triunfo, pues les puedes asegurar que es un castillo de carton muy húmedo, en que no se lo puede poner mucho peso encima:—que no sigan sirviendose de los decentes medios de que se han valido, por el dicho de que «el fin justifica los medios»:—diles que, «tanto vá el cántaro al agua, que al fin se rompe»; que tanto querer hacer y deshacer, se le vá á conocer su juguetito:—on resumidas.

cuentas, les dirás que si en una sa-
hieron satisfuchas sus maquinaciones
por medio del embuste y de la calum-
nia, es dudoso les produzca el mismo
resultado por segunda vez.

Racibolindo Tartufo, todas las espro-
siones que te profeso en estas líneas
y te agradeceré des los recuerdos que te
indico, asegurandote que te guardará si-
empre el mismo desprecio

«UN TAL YORSINI»

¿Qué persona decente puede leer
con indiferencia el periódico «El Inde-
pendiente»?

El desprecio si, el más profundo y
sofomno marce el autor de semejantes
invencciones calumniosas y sinó,
¿quien de sano juicio y recto criterio no
comprondrá leyendo..... «El
Independiente» que es un mercenario
asalariado? ¿qué persona de sentimien-
tos cívicos en la verdadera acepción de la
palabra, no se siente herida al ver como
trata á hermanos contra hermanos? pu-
esto que todos son Orientales é hijos
nativos de la misma Villa ¿que Opi-
nion triste formaran en el exterior de nos-
otros?

Consten pues nuestras apreciaciones
basadas en la equidad y la Justicia, en
vista de lo que viene sucediendo.

Ninguno, absolutamente ningun re-
proche, ni mucho ménos ningun cargo
se puede hacer al personal de la ante-
rior ni al de la presente administracion
de Rentas y correos de nuestra locali-
dad y sino presentad hechos claros
y concretos! y no dicharachos, verda-
deros cuentos de mujerzuela, dá otro
modo ó sea como el que emplean, es lo
mismo que lo q' hacia el perro del *Tío
Alegria* que dicen se arrimaba á la pa-
red para ladrar»

¡Basta de prevenciones insanas! ¡De-
cencia y más decencia! ¡Union! es
lo que precisa la sociedad rosarina y
el progreso de esta Seccion..... lo de-
más, es el Cáo. . . la ruina general
y el estigma Universal caerá sobre nos-
otros..

Educar es Emancipar

Con el mayor placer reproducimos
la siguiente circular del «Instituto Co-
loniense»: Señor Director de «La Idea»
Muy Sor. mio:

Participo á V. que desde el 19 de Fe-
brero p. venidero empezará á publicarse, por
este establecimiento de enseñanza, un perió-
dico titulado «EL URUGUAYO» con el fin prin-
cipal de poner á disposicion de los alumnos,
un taller tipográfico.

Con ese motivo agradeceré á V. se sir-
va contestar al margen, si puedo contar con
su cooperacion como suscriptor.

Saluda á V. atte.

El Director
Antonio Crésot.

Colonía Enero 15 de 1889»

Pensamientos como eso revelan los
sentimientos generosos que animan al
Director D. A. Crésot y no dudamos
que el «Instituto Coloniense» ha de cap-
tarse las simpatias de toda persona
amante del progreso, no solo del país

en general sino tambien el de nues-
tro Departamento, y conseguirá la pro-
teccion que á justo título solicita y
merece.

De nuestra parte y desde ya le otor-
gamos y ofrecemos toda nuestra con-
sideracion y apoyo, reservando á «El
Uruguayo» la mas cordial acogida.
Saludandole «La Idea» antes de apa-
recer en el Estadio de la prensa pa-
riodistica, como á su mas simpático
hermano.

Este saludo teniamos en prensa pa-
ra publicarlo en nuestro núm. anteri-
or que por falta de espacio no salió y
hoy le reservamos preferente lugar ha-
biendo confirmado su ofrecimiento hon-
randonos con su visita el 1er número,
que hemos leído con verdadera aten-
cion ratificandonos en nuestra prime-
ra opinion y es la de que «El Uru-
guayo» viene a llenar el gran vacio
que se dejaba sentir en la Capital de
nuestro Departamento, dadas las con-
dicionas inmejorables en que aparece
el referido primer número que á la
vista tenemos que no deja nada que
desear y puede figurar entre las pu-
blicaciones esmeradas.

¡Salud, prosperidad y longevidad!
caro colega «Uruguayo»..

GACETILLA

Lo que va de Ayer á Hoy

Cual cencerro en cola de perro
dispara «El Independiente» bi-
semanalmente: además, es un recipiente mi-
asmático tal que por más que Practi-
cantes, con licencia é infulas de Docto-
res procuren por él desl zandole artícu-
los—Comedia, como el que publica en
su n.º 63 del día 17 de Enero último.—
fermentando PUS pestilencial en abun-
dancia tan contra- productiva á sus pro-
pósitos, que solo ha servido para fecun-
dizar, aun mas de lo que era, la tierra
que brota laureles y siempre vivas
para quien quiera que los merezca: y
tanto es así, que solo puede compararse,
al aludido, á aquellos pobres cam-
pesinos que abran y siembran frutos
que otros comen y sabercan á su pla-
cer: ¡continúe así amado! montaraz ex-
guardador de vacas y de cabras, me-
tamorfoseado en de. . . guayava; ¡orde-
ño bien á su ganado y confeccione bu-
enos quesos para que con la miel y de
mas frutos de su comedia; le sirvan de
sabrosos postros, al Plata de Cur-
tagena y de yapa ex- comulgado, ja!
ja! ja!

¡Lo que va de ayer á hoy! ayer y hoy
al servicio de sofistas y hoy y ayer al
servicio de injusticias é iniquidades
ja! ja! ja! *Ne varietur.*

¡Que elocuencia! la de «El Indepen-
diente»..... pero hombre; que
pilín! ¡que oportuno! ¡que lindo! De

esta hecha se eterniza, se immortaliza.
..... No apretará el gozo ¡qué es-
peranza! se remangará la sotana.

Sentencia.

Esteban Sosa, por abofetear á una
mujer ha sido condenado por el Sor. Ju-
ez de Paz, de esta Villa á 15 días
de prision y al pago de las Cos-
tas causadas.

Digno de aplausos

De la prensa de la Capital reproduc-
cimos el suelto siguiente:

«En estos días será elevado á la
aprobacion del Gobierno un proyecto
que sobre colonizacion está confacion-
nando el Doctor Reus.

«Se trata de la fundacion de cuatro
colonias en los Departamentos de Ar-
tigas, Soriano, Colonia y Maldona-
do.

«Sus pobladores serán visconga-
dos.»

¡A adelante el Progreso!

Á nuestros suscritores

A causa de entorpecimientos sufridos
y del exceso de trabajo en nuestro Es-
tablecimiento tipográfico, la Seccion
Oficial que debió salir en el número
anterior no pudo ser, bien á pesar na-
estro, la que publicamos hoy aunque
atrasada.

Rogando á nuestros suscritores nos
dispersen este retraso ageno á nues-
tra buena voluntad.

La Redaccion

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Villa del Rosario y el día 4 del mes
de Febrero del año 1889: á las once p. m. A
peticion de los interesados hago saber que han
proyectado unirse en matrimonio DON TIMO-
TEO PEREZ, de 22 años de edad, de estado sol-
tero, de nacionalidad Oriental, de profesion Es-
tanciero, domiciliado en la Costa del Colla
hijo legítimo de Don Venancio Perez, de na-
cionalidad Oriental, de 65 años de edad, de
profesion Estanciero, domiciliado en la Costa
del Colla y Doña Maria Delgado, de nacio-
nalidad Oriental de 60 años de edad, domi-
ciliada en la Costa del Colla y Doña APOLINA
VELAZQUEZ, de 21 años de edad de esta-
do soltera, de nacionalidad Oriental, de profes-
ion labores de su sexo, domiciliada en la Cos-
ta del Colla hija legítima de Don Veaito Ve-
lazquez, de nacionalidad Oriental de 42 años
de edad, domiciliado en la Costa del Colla y
de Doña Juana Perez, de nacionalidad Oriental
de 40 años de edad, domiciliada en la Costa del
Colla.

En fé de lo cual intimo á los que supieren
de algun impedimento para el matrimonio
proyectado á que lo denuncien por escrito
ante este juzgado, brevedad ceñida á lo que
y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de
este Juzgado por espacio de ochó dias, con lo
manda la Ley.

Ignacio M. Oribe
Juz de Paz.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ª SECCION
EDICTO DE MATRIMONIO

En la Villa del Rosario y el día tres del mes de Febrero del año 1889. á las once a. m. A petición de los interesados hago saber que he proyectado unirse en matrimonio D. LEONARDO LESEI, de 33 años de edad, de estado soltero, de nacionalidad Italiana, de profesion albañil, domiciliado en esta Villa hijo legítimo de Don Liborio Lesei, de nacionalidad Italiana, de 58 años de edad, de profesion albañil, domiciliado en Italia, y Doña Maria Trellia, de nacionalidad Italiana de 50 años de edad, domiciliada en Italia Y Doña LUCIANA VIERA de 19 años de edad de estado soltera, de nacionalidad Oriental, de profesion labores de sastre, domiciliada en el Saucedo de esta Sección hija legítima de Don Manuel Viera, de nacionalidad Oriental de 50 años de edad, domiciliado en el Saucedo y de Doña Isidora Antune, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la Ley.

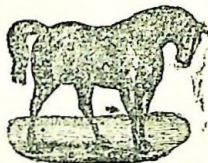
Ignacio M. Oribe
Juez de Paz

HERRERIA Y MAQUINARIA
DE
SERAFIN TOURT
(Calle comercio, esquina Grau)

Rosario Oriental

Se tornea cualquier pieza de Trilladora ó de otra máquina. Se hacen y componen Basculas de todas dimensiones romanas, medidas para granos, cocinas económicas y herramientas de Agricultura.

Se componen toda clase de máquinas en general.



Talabarteria Cosmopolita
DE

J. walter Lutz

139, - Calle del Comercio 139 -

(ESQUINA A LA DE BOLIVAR)

ROSARIO ORIENTAL

Las personas que se dignen favorecer, con sus órdenes, al S^r. J. W. Lutz, pueden contar con el esmero, la economía y la prontitud en la ejecución de los trabajos que le confien.

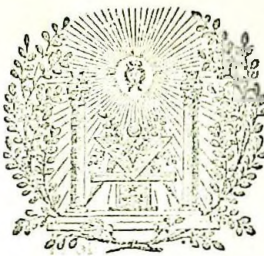
Hallarán siempre variados surtidos en la especialidad de arneses y guarniciones de todas clases; como así mismo de todos los artículos que abraza el ramo profesional.

JULIO Z. MARQUEZ

ESCRIBANO PÚBLICO

CALLE ITUZAINGO N° 167

A. L. G. D. A. D. U.



La Aug.^{ta} y Resp.^{ta} Logia

«LUZ DE ORIENTE»

(BAJO SUS PROPIOS AUSPICIOS)

EN EL VALL.^{ta}

DEL

ROSARIO ORIENTAL

Hace saber que, por acuerdo en asamblea general, y con sujecion á los EE.^{ss}. GG.^{ss}. de la Ord.^{ta}, se han fijado todos los dias Sabados de cada semana y á la hora de R.^{ta}, para celebrar sus TT.^{ta} de Instr.^{ta}.

Por mandato de la Log.^{ta}.

El Secretario

CALISTO M. PICON, Y LUSO
DOMIGUEZ.

Procuradores

88 - CALLE SARANDI - 88

Se encargan de la defensa de asuntos judiciales, tanto civiles como criminales arreglo de testamentos y demás concerniente á la profesion.

ROSARIO ORIENTAL

C. RIFAS Y J. F. GULENIA

Procuradores y Comisionistas

89 - ESCRITORIO - CALLE ITUZAINGO - 89

Se encargan de la defensa de asuntos judiciales arreglo de testamentos, compra y venta de fincas terrenos y campos, venta de cereales, cobro y arreglo de cuentas y alquileres, de gestiones ante la Junta E. Administrativa del Departamento y para las sociedades de seguros contra incendios. Se encargan así mismo de buscar diuero á interés módico, como de toda clase de transacciones acerca de la SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL establecida en esta Villa.

ROSARIO ORIENTAL

DELICIOSO PASEO



Pocas son las veces que hemos ido á la Colonia Suiza, pero allá iremos siempre que tengamos tiempo disponible: Es á no dudarlo el sitio más ameno y Oxiginado de nuestra Seccion; que uniendo á esto la facilidad de poder, restaurar el estómago y de reposar confortablemente en la bien tenida casa-hotel Suizo del S^r. D. Juan P. Espil, que no trépídamos en recomendar aquellos parajes, á todo el que estime el confort para su salud y sea amante de la buena sociedad, pues aquel centro puede considerarse el RENDEVOUS de la gento selecta y del mejor tono social, Europeo y Americano.

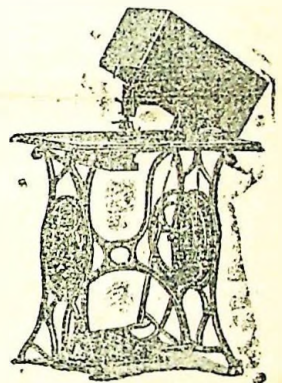
BARATILLO

LA CASUALIDAD

Gran surtido de Tienda, Merceria, Talabarteria y Zapateria.

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

GRAN DEPOSITO
DE



MAQUINAS

De coser sistema Singer, legítimas Se venden GARANTIDAS á precios tan equitativos, que mas no le pueden ser. Rosario Enero 22 1888 Juan Fullé

Coche Correo Diario

DEL

MINUAN AL ROSARIO O.

DE

Cipriano Morono

SALIDAS:

del Minuan á las 11. á. m.

«Rosario» «3. p. m.

Admite pasajeros y encargos á precios equitativos.

Drogueria

de

MIGUEL ROIG

(Calle Industria, esquina Bolivar)

En este establecimiento se encuentran todas las especialidades del ramo y un surtido general de perfumeria &c.